

SUBASTA EN LÍNEA

Vivienda en El Vendrell (Tarragona)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

Lote n.º 2175

41.785,00 €

Fecha de inicio 27/05/2022 12:00

Fin 27/06/2022 12:00

Subasta privada

5206310CF7650N



Precio de salida : 41.784,87 €

Valor razonable : 83.569,74 €

Incremento mínimo de puja : 1.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 2.507€

Número de activos: 1

Ubicación:

Carrer Sardana 15, escalera 14, planta 1, puerta 1 43880 El Vendrell (Els Masos)

TARRAGONA España

Descripción

Vivienda residencial situada en la calle Sardana número 15, escalera 14, planta 1^a, puerta 1, 43880 El Vendrell (Els Masos) (TARRAGONA). Ocupa una superficie de 54 m² compuesta por 2 habitaciones, salón-comedor, un baño, parking comunitario.

Construida en 1998.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN	Carrer Sardana n.º 15, escalera 14, planta 1, puerta 1, 43880 El Vendrell (Els Masos) (TARRAGONA)
VALOR DE TASACIÓN	83.569,74€
M2 CONSTRUIDOS	54m2
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad n.º 3 del Vendrell, Finca Registral n.º 15.832.
DATOS CATASTRALES	Ref. Catastral: 5206310CF7650N0014RO
	IDUFIR: 43028000576597
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	1998
¿ESTÁ ALQUILADO?	Libre de inquilinos.

Cargas y gastos

Gastos: todos los gastos derivados de la transmisión serán por cuenta del adjudicatario.

Impuestos: según ley.

El adjudicatario deberá asumir las deudas que gravan la vivienda; comunidad de propietarios e impuestos impagados.

DEUDAS PENDIENTES:

- Deuda pendiente CCP: **3.782,03€**
- Deuda pendiente en concepto de IBIs y otros impuestos vinculados a la titularidad de la vivienda: **8.051,96€**
- Existen algunos importes pendientes de pago (tasa de basuras, vados, etc.) que ascienden a unos **600€** aproximadamente.

El bien se transmite libre de cargas.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 2.507€**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2175+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta directa.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

El acreedor privilegiado estará exento de prestar esta garantía.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por parte del vendedor, no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el vendedor, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com, que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaria, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Documentación

- [NOTA SIMPLE VIVIENDA.pdf](#)
- [5206310CF7650N0014RO.pdf](#)
- [Informe de tasación.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

証

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑑

91 602 01 82